

celade

ALICACION ESTA SUJETA A

C/90 provisión

original de Trabajo final de Investigación
de becario de año

ASIGNACIONES DE FORMA Y FONDO

n.º 219
1965

CURSO Básico

DE DEMOGRAFIA, 1965

Sitio Chile

autor NELLI NIEDWOROK	asesor Prof. Julio Morales
--------------------------	-------------------------------

titulo del trabajo
 INVESTIGACION DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LAS AREAS URBANA Y RURAL, DE LA REPUBLICA DE PARAGUAY, ENTRE 1960 Y 1965, POR MEDIO DE CUADRELLAS

<p>se ruega al profesor calificar con una escala de 1 a 7 los siguientes aspectos del trabajo:</p>	originalidad e interés del tema		tratamiento teórico del tema	
	presentación formal	conclusiones y resultados	evaluación crítica de los resultados	
<p>al final, como resumen de las calificaciones asignadas, se clasificará al trabajo en una de las siguientes categorías:</p>	muy bueno		bueno	
	regular		malo	

observaciones

copia destinada a

en la copia destinada a la secretaria de becarios se anotará la calificación final conjunta del trabajo y se la destinará al archivo

I. INTRODUCCION

1. El problema de la evaluación de las necesidades de vivienda

Analizar la situación habitacional de un país en un momento dado, implica comprender que la misma es el resultado de la interrelación de un sinnúmero de factores estructurales, en cuya interacción encuentra su justificativo la situación presente y en parte el comportamiento de la misma en un futuro inmediato.

En definitiva serán las decisiones políticas, que en base a criterios técnicos y concepciones sociales determinadas, harán evolucionar en una u otra forma dicha situación.

La misión del técnico al abordar el problema, no será entonces la de pretender hacer de primera intención predicciones exactas, sino más bien la de establecer un comportamiento supuesto de los fenómenos en base a hipótesis razonables que la observancia real de éstos irán modificando y reajustando durante el mismo desarrollo del proceso.

Por eso al plantearse el análisis del efecto del desarrollo demográfico en las necesidades futuras de vivienda conviene pasar revista en forma sucinta a algunos de los factores de carácter no demográfico que se consideran más importantes respecto a la evolución futura del problema, tratando de sondear en ellos las implicaciones que pudieran tener desde el punto de vista demográfico, en el mismo momento que se modificaran en uno u otro sentido.

Se concuerda en general que la América Latina en su conjunto sufre una profunda crisis habitacional íntimamente relacionada con el crecimiento irracional de los sectores urbanos y la persistencia de las características de producción del sector agrario. Por ello, hoy más que nunca, se requiere comprender que la vivienda como hecho físico debe interrelacionarse definitivamente con el fenómeno socio-económico al que responden los fenómenos mencionados.

Es evidente que la vivienda además de ser el ámbito físico donde desarrolla su vida un grupo humano, debiendo entonces satisfacer sus necesidades elementales de comer, dormir, aislarse y comunicarse, mediante una adecuación

Las grandes masas que actualmente pueblan las poblaciones marginales y las antiguas estructuras habitacionales de los viejos barrios urbanos requieren tanto de mejores salarios como de servicios comunales variados para propender a su adaptación a la urbe y con ello aspirar a mejores formas de habitabilidad.

Las formas de vida en el medio rural, aun cuando se pudieran suponer diferencias entre los pequeños pueblos y villorrios y los asentamientos dispersos, tienen rasgos esencialmente comunes. Aún cuando en las agrupaciones, los aspectos físicos del problema puedan asemejarse a los de determinadas barriadas y "poblaciones" del medio urbano y diferir entonces de la vivienda aislada establecida en el lugar de producción, en general podemos sintetizar las características dominantes en algunos pocos aspectos: la erección de una vivienda es en general un fenómeno de auto-construcción o al menos en manos de pequeñas empresas artesanales, donde la escasez de materiales adecuados, la falta de calificación de la mano de obra y la baja prioridad que por razones culturales asignan los propios habitantes a la necesidad de mejorar sus casas, se unen a los bajos ingresos y a la poca propensión a la superación surgida de la actual distribución de la propiedad de la tierra.

Medidas de planificación de orden global que encaren la solución de estos problemas y por ende se materialicen en medidas de fomento de la construcción, son inevitables a corto plazo. Los efectos que ellas tengan sobre los factores de orden biológico (fecundidad y mortalidad) y sus consecuencias sobre el tamaño y estructura de una población dada, así como las migraciones internas y las condiciones de formación de los hogares que se originen, son sumamente difíciles de evaluar. Pero lo cierto es que, aun cuando los supuestos que podamos adoptar sobre el comportamiento de tales variables puedan quedar rápidamente modificados por la realidad, su adopción parece más justa que proyectar sobre la base de la demanda efectiva actual de viviendas dado que con ello sólo logramos proyectar hacia el futuro una situación existente.

2. Objeto del trabajo

Esta estimación de las necesidades de vivienda pretende abocarse únicamente al cálculo de las de orden cuantitativo, para las áreas urbana y rural de la República de Panamá, en el período 1960-1980; y no establecerá diferencias en lo referente a tipos y zonificación de éstas más allá del desglose antes mencionado en urbano-rural.

a) La Unión Panamericana en su estudio sobre "Problemas de la Vivienda de Interés Social en América Latina" define tres aspectos en términos de déficit:

- i) Déficit demográfico: número de viviendas que habrá que construir para albergar las nuevas familias que se formen,
- ii) Déficit latente: número de viviendas del patrimonio nacional que deben reemplazarse porque sus condiciones estructurales o su estado de mantenimiento las hacen inaceptables para los propósitos de habitación.
- iii) Déficit de desgaste: número de viviendas que habrá que reponer en el futuro porque se darán de baja por su desgaste natural, cambio de destino, demolición, destrucción por catástrofe, u otras causas.

b) Para la Oficina Estadística de las Naciones Unidas los puntos i) e iii), constituyen la necesidad futura de viviendas, mientras que el punto ii) se considera como déficit actual de viviendas.^{2/}

c) El Seminario sobre Estadísticas y Programas de Vivienda (Copenhague, Dinamarca, 1962), define déficit habitacional, como el número de viviendas corrientes necesarias para reemplazar a las viviendas improvisadas, multifamiliares, rústicas y otras consideradas inaceptables de acuerdo con las normas establecidas en cada país y además, para dotar de vivienda a las familias secundarias y a otros grupos que involuntariamente comparten una vivienda.

Es evidente que un estudio sobre los aspectos demográficos de las necesidades de vivienda no sería completo, si al menos no se es conciente de los otros tipos de necesidades que pesan sobre la misma. En el apéndice se trata de realizar una cuantificación del déficit latente y de desgaste que complementa las cifras demográficas.

^{2/} Naciones Unidas: Métodos propuestos para calcular las necesidades en materia de habitación, E/CN.3/274.

3. Las unidades que corresponde usar

Ya en la sección anterior se hizo mención al hecho de que quienes crean necesidades de vivienda son los hogares y no los individuos de la población. Puesto que los recién nacidos, factor primordial del crecimiento de la población, no representan necesidades en términos de unidades de vivienda, aunque sí en cuanto a número de cuartos, en cambio, la parte de la población en edad de formar hogares expresa una necesidad potencial de nuevas viviendas.

Antes de entrar en una consideración demográfica de estos conceptos fundamentales, parece oportuno analizar las definiciones que rigen para la información base del estudio: los datos del censo de Panamá:

a) Definiciones y normas utilizados en el censo de la República de Panamá en 1960

- i) Hogar particular: "Comprende los ocupantes de una vivienda privada o particular. El hogar particular puede estar constituido por una persona que vive sola o por un conjunto de personas que incluye al jefe del hogar, los parientes de éste, los pensionistas, inquilinos, servidores domésticos y cualquier otro ocupante. El concepto de hogar particular corresponde al de familia censal en el censo de 1950".

"Se ha creído conveniente presentar informaciones de grupos familiares que más se acercan al concepto de familia biológica, a las cuales se ha catalogado como "familias". Estos grupos se determinan en forma derivada con base en las relaciones de convivencia existentes entre los miembros de los hogares particulares, sobre grupos más específicos formados por el padre, la madre, los hijos y otros parientes"

Las personas que viven solas fueron consideradas como si constituyeran una familia o un hogar de un solo miembro". 5/

- ii) Vivienda: "Es todo local o recinto estructuralmente separado e independiente, que ha sido construido, hecho o convertido para fines de alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil ocupado como lugar de alojamiento a la fecha del censo".

Vivienda particular: "Es aquella usada o destinada a ser usada como morada o domicilio separado e independiente, por una familia u otro grupo de personas, con o sin vínculos familiares pero que viven juntos bajo régimen familiar, o por una persona que vive sola. La definición se identifica con la de hogar particular". 6/

5/ Dirección General de Estadística y Censo: Censos Nacionales de 1960, Panamá, Características de la Familia, vol. VII, pág. xv.

6/ Dirección General de Estadística y Censo: op. cit., Características de la vivienda, págs. xv y xvi.

III. HIPOTESIS Y METODO DE TRABAJO

1. Se hará la estimación en base a la información para las viviendas privadas ocupadas

Tal limitación se debe al hecho que fue para ellas únicamente que se procuró información en el censo. Cualquier supuesto que pretendiese distribuir las viviendas cerradas difícilmente pudiese serlo a partir de alguna información objetiva.

2. Demanda realizada de viviendas y hogares potenciales

De acuerdo al criterio normativo de necesidad de vivienda, el número de viviendas ocupadas representarían la demanda realizada de viviendas, o sea la parte de la demanda real total que ha sido satisfecha en un determinado instante de tiempo.

Número de hogares = número de viviendas = demanda realizada

Habrá escasez, cuando la demanda real total de hogares potenciales es mayor que la demanda realizada.

Entenderemos por hogares potenciales: aquellos grupos de personas, familias biológicas, arrendatarios y pensionistas, componentes de un hogar particular en el sentido censal, que en tanto tuviesen posibilidades de optar por una unidad de vivienda particular preferirían dejar de pertenecer al hogar particular en que están incluidos para transformarse en un nuevo hogar particular.

3. Necesidades habitacionales que dependen del desarrollo demográfico

Ya se ha mencionado que las necesidades de vivienda dependen de la parte de la población que forma hogares durante el período. Se ha visto que en ello inciden factores socio-económicos, además de los inherentes al desarrollo demográfico, que podríamos agrupar en tres rubros fundamentales:

on the Statistics of Housing and Town Planning"^{10/} sin embargo pareció que la aplicación directa de cualquiera de ellas no llegaba a contemplar ciertos aspectos que parecía necesario destacar; dadas las características de la población de Panamá, Se estableció entonces, la siguiente norma que trata de contemplar algunas características de las anteriormente mencionadas y al mismo tiempo se atiende a algunas particulares, mencionadas por el censo:

- 1 pareja
 - + 10 por ciento de las parejas por concepto de separados, etc.
 - + Viudos y divorciados entre 15 y 64 años
 - + 10 por ciento de los solteros masculinos entre 15 y 64 años
 - + 20 por ciento de los solteros femeninos entre 15 y 64 años
-

IGUAL: Necesidad potencial de viviendas

Al asignar una vivienda a las parejas se pretende reflejar una tendencia que se insinúa como bastante generalizada. Sin embargo, no siempre los declarados casados o unidos, viven efectivamente juntos, en tal sentido el censo expresa que:

"un porcentaje no despreciable de jefes casados y unidos consensualmente, el 11 por ciento, fueron clasificados como jefes sin esposa(o) o compañera(o) presente. Lo expuesto anteriormente permite deducir que en nuestro país la inestabilidad de los matrimonios, sean legales o de hecho, constituye un grave problema social". 11/

Ese porcentaje tomado respecto al total de los casados y unidos, según el censo da un 7 por ciento. Se convino en ampliarlo a 10 por ciento para contemplar estimativamente a las personas, que en el mismo aparecen como hijos de los jefes y otros parientes casados o unidos, que normativamente necesitarían una vivienda separada.

10/ Bulletin de L'Institut International de Statistique, tomo XXXIV, 3^a entrega, Roma, 1954, pág. 521. La norma establece: "mitad de las personas casadas; 3/4 de los viudos y divorciados hasta 70 años, 10 por ciento de los solteros entre 20 y 65 años".

11/ Dirección de Estadística y Censo: op. cit., pág. xxiv.

IV. PROYECCION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL DE 15 AÑOS Y MAS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

1. Introducción

Para obtener la proyección de la población por área, sexo, grupos de edad y estado civil de la población, necesaria para la estimación de las necesidades futuras de vivienda de acuerdo al método elegido, se pensó en un principio utilizar como base la "Proyección de la población urbana y rural total de la República de Panamá, 1950-1980" ^{14/}

Pero dicha proyección, debido a que partía de la población urbana y rural por sexo y edad del censo de 1950, y solamente disponía de una estimación preliminar de los totales urbanos y rurales del censo de 1960, no resultó ser adecuada al contarse a la fecha de iniciación de este trabajo con cifras definitivas para dicho censo.

A pesar de que los totales urbano y rural diferían en menos de un 2 por ciento, las diferencias por sexo eran más acentuadas y las respectivas estructuras por grupos de edad se desviaban con respecto a los datos proporcionados por el censo de población de 1960.

Debido a las razones expuestas anteriormente, se determinó que la proyección urbana-rural de que se disponía no podía ser aplicada, puesto que si las desviaciones que presentaba con respecto a la realidad en 1960 eran apreciables, éstas podrían verse aumentadas en los años siguientes de la proyección.

Vista esta dificultad, se resolvió estimar una proyección de la población urbana y rural por sexo y grupos de edad en el período requerido (1960-1980).

Debido a que el tiempo disponible para efectuar dicha proyección era reducido como para hacer un análisis exhaustivo de los datos referentes a los niveles y tendencias de la fecundidad, mortalidad y migraciones, se optó por un método aproximativo.

^{14/} Peláez, César A.: República de Panamá, Vol. I: Proyecciones de Población 1950-1980, CELADE, C/19, Santiago, Chile, 1964.

3. Hipótesis de trabajo

La hipótesis establecida para la proyección de la población rural, fue de que las tasas de reducción estimadas para el período 1950-1960, se habrían de mantener constantes durante toda la proyección.

Dicha hipótesis lleva implícitas dos posibilidades, de acuerdo a la posible variación futura de las dos variables (mortalidad y migración) que combinan dichas tasas:

a) que en el período de la proyección las tasas de mortalidad y de migración del área rural se mantengan constantes. Con respecto a la mortalidad esto podría interpretarse como una aparente contradicción con la hipótesis adoptada del trabajo de Vilma Médica para la población total,^{17/} pues en ella se supone una ganancia en años de esperanza de vida entre el período 1960-1965 y 1975-1980 de 7.8 para los hombres y 8.2 para las mujeres.

El hecho de que el descenso de la mortalidad en el período de la proyección se experimente solamente en el área urbana, parece no corresponder a la realidad.

b) Que en el período de la proyección un descenso de la mortalidad se vea compensado por un aumento de la emigración. En consecuencia las tasas de reducción se compensarían internamente, manteniéndose constantes.

4. Datos utilizados

Se utilizaron las cifras de población rural por sexo y grupos quinquenales de edad proporcionadas por los censos de población del 10 de diciembre de 1950 y del 11 de diciembre de 1960^{18/} y las cifras de la proyección de la población total por sexo y grupos de edad correspondientes a la hipótesis I (fecundidad constante) del trabajo ya citado de Vilma Médica.^{19/}

^{17/} Médica, Vilma: op. cit., pág. 63.

^{18/} Dirección de Estadística y Censo, op. cit., Características Generales, Vol. IV, pág. 41 y 42.

^{19/} Médica, Vilma: op. cit., págs. 67 y 68.

a) Cálculo de las tasas de "reducción"

Como ambos censos distaban exactamente 10 años (10-XII-50/ 11-XII-60) se trabajó con la población en la misma fecha de los censos sin más ajustes que los ya enumerados.

Relacionando cada grupo quinquenal de la población de 1950 con el grupo que le correspondería 10 años más tarde en 1960, se obtuvieron tasas decenales de "reducción" de las cohortes para cada sexo por separado (véase el cuadro 3).

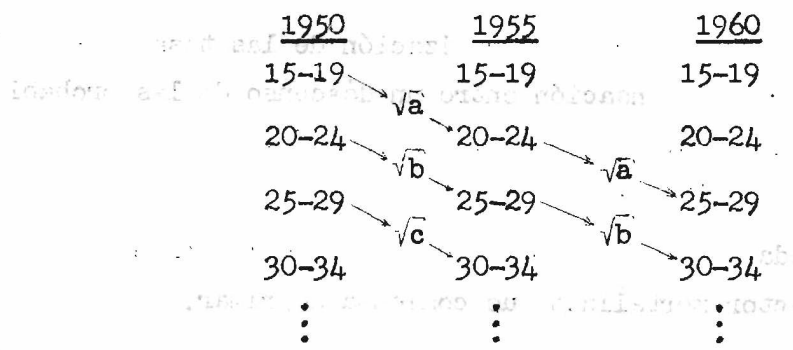
Como para el propósito del trabajo, eran necesarias tasas quinquenales puesto que se deseaba obtener la población cada cinco años en el período de la proyección, se procedió a calcularlas a partir de las decenales ya estimadas, de la siguiente forma:

- 1° Se hallaron las raíces cuadradas de las tasas decenales, suponiendo en primera instancia que el pasaje de un grupo quinquenal (x,x+5) al siguiente (x+5,x+10) y luego al (x+10,x+15), se haría mediante una tasa uniforme igual a $10^{10}P_{x,x+5}$, siendo

$$10^{10}P_{x,x+5} = \frac{N_{x+10,x+15}^{60}}{N_{x,x+5}^{50}}$$

- 2° Luego, como por el procedimiento empleado y salvo para el grupo 0-4, se tenían dos juegos de tasas para cada grupo quinquenal de edad, se halló la media aritmética de ellos para encontrar la relación de reducción de esos grupos en el período quinquenal siguiente.

Ejemplo:



$$5^{10}P_{20-24} = \frac{b + a}{2} \qquad 5^{10}P_{25-29} = \frac{c + b}{2}$$

c) Estimación de la población futura de 15 años y más en el área rural de la República de Panamá

Teniendo ya las tasas quinquenales de "reducción" de la población rural por sexo y grupos de edad, y con la hipótesis de que ellas se habían de mantener constantes en el período de la proyección, era entonces necesario tener la población de partida para dicha población.

Esta sería la población rural al 1° de julio de 1960 para que coincidiera con la misma fecha correspondiente a la población total del mencionado trabajo de Vilma Médica.

Para ello se calculó la tasa de crecimiento geométrico de la población rural total de cada sexo en el período 1950-1960, luego se halló la población al 1° de julio mediante la relación

$$\text{Masculina: } N(1^{\circ}\text{-VII-60}) = N(11\text{-XII-60})(1 + 0.01991216)^{-0.4466}$$

$$\text{Femenina : } N(1^{\circ}\text{-VII-60}) = N(11\text{-XII-60})(1 + 0.01766042)^{-0.4466}$$

Una vez obtenidos los totales para cada sexo al 1° de julio se distribuyó esta población en los grupos de edades, de acuerdo a la estructura por edad de la población corregida al 11-XII-60, suponiendo que esta estructura no se alteraba en los 163 días que median entre las dos fechas.

A las distribuciones por grupos de edad se les aplicó los porcentajes de omisión calculados en el trabajo de Vilma Médica para el censo de 1960^{23/} en las edades de 5 años y más, pues el grupo 0-4 ya estaba corregido.

Luego se pasó a la aplicación de las tasas de "reducción" ya estimadas, en forma reiterada en el período 1960-1980, para obtener la población de 15 años y más en dicho período.

Para completar dicha proyección sólo faltaba estimar el grupo 15-19 en el año 1980, originado por el 0-4 del año 1965.

^{23/} Médica, Vilma: op. cit., cuadro 9, pág. 21.

En el censo de 1940, para aplicar el mismo método que en el caso anterior surgió el problema de que el total de la población clasificada por edad de los lugares urbanos no coincidía con la población urbana dada por el mismo censo. No se pudo determinar la causa de esta diferencia. Por tanto, se hallaron los porcentajes del estado conyugal, por edad y sexo de los lugares urbanos, los cuales se aplicaron a la población urbana por edad y sexo y luego se siguió el mismo procedimiento que para el censo de 1950 para obtener los datos para la población rural.

2. Corrección de los datos

Se procedió luego a analizar las cifras obtenidas para los tres censos. Se observó, entonces que las cifras declaradas para casados y unidos consensualmente, diferían entre los dos sexos. Se tenían los siguientes valores:

		Area urbana			Area rural		
		Casados	Unidos	Total	Casados	Unidos	Total
1940	Hombres	20 189	12 978	33 167	16 776	34 668	51 444
	Mujeres	18 710	13 707	32 417	16 761	35 009	51 770
1950	Hombres	28 318	17 400	45 718	25 504	45 437	70 941
	Mujeres	29 141	20 231	49 372	25 109	48 441	73 550
1960	Hombres	44 485	23 284	67 769	41 201	45 235	86 436
	Mujeres	46 707	26 490	73 197	40 026	47 808	87 834

Como se observa para el total de casados más unidos las cifras del sexo femenino son siempre superiores, salvo en el caso del área urbana de 1940 en que es superior la cifra para los hombres. Esto se debe en este caso a que el exceso de hombres casados comparado con las mujeres, que se observa también en casi todos los otros datos, es más acentuado.

Es muy difícil hacer hipótesis sobre cuáles hayan sido las causas de estas diferencias, pero en general se acepta que ellas obedecen a errores voluntarios en la declaración como forma de ocultar situaciones de hecho, reprobadas por la moral y la sociedad, como ser la unión consensual, declarando la situación de derecho, o una ficticia como la de casado. No se

Por lo tanto se adoptó como cifra correcta la que corresponde a las casadas más las unidas y se igualó a la misma la cifra correspondiente a los hombres en cada área y en cada censo. Para ello fue preciso aumentar las cifras de hombres casados más unidos en cada grupo de edad en forma proporcional para obtener la cantidad total igual a la de las mujeres.

Las diferencias surgidas en cada grupo de edad con el total respectivo, se quitaron proporcionalmente de los demás estados conyugales, asumiendo la hipótesis de que muchos hombres en unión consensual hayan declarado su estado de derecho.

La siguiente corrección que se hizo de los datos, fue la de calcular los viudos de las uniones consensuales. Porque como se va a trabajar en adelante con casados y unidos consensualmente en forma conjunta y para la proyección éstos se van a relacionar con los viudos como se verá más adelante, era preciso completar la cifra de los viudos legales con la de los "viudos" de uniones consensuales.

Para ello se calculó para cada sexo y en cada censo, área urbana y rural, la proporción que representaban los viudos respecto a los casados en cada grupo de edad, suponiendo que no habría una mortalidad diferencial entre casados y unidos consensualmente; se aplicaron las mismas proporciones a estos últimos, obteniendo los "viudos" de uniones consensuales.

En el caso de los hombres, estas cifras se restaron de los solteros en cada grupo de edad, dado que estos representan la mayor proporción y que en general el hombre tiene mayor propensión a declarar dicho estado.

En el caso de las mujeres, se hizo otro tipo de consideración de acuerdo a lo dicho por Mortara,^{27/} pues donde la unión consensual es frecuente, como es el caso de Panamá, la sobreviviente de dicha unión se considera viuda a sí misma y es considerada así, por los demás, de modo que halla natural declarar este carácter en ocasión del censo. Naturalmente, que esta tendencia va a estar condicionada por la edad, la duración y estabilidad de tal unión, así como del estrato social a que pertenezca.

^{27/} Mortara, Giorgio: Características de la estructura demográfica de los países americanos, pág. 79, Unión Panamericana, Washington, D.C., 1941.

Los pasos seguidos son los siguientes:

a. Proyección de los estados conyugales del sexo femenino

- a.1. Determinación de los porcentajes de solteras y no solteras de cada grupo de edad en los años de la proyección.
- a.2. Determinación de los porcentajes de divorciadas en cada grupo de edad, mediante la hipótesis de que dichos porcentajes se mantendrían constantes en el período de la proyección, al nivel alcanzado en 1960.
- a.3. Teniendo los porcentajes de solteras y divorciadas, el siguiente paso fue desglosar el resto en: casadas + unidas y "viudas" de esos estados. Para ello se proyectaron las proporciones en cada grupo de edad de "viudas" sobre el total de casadas + unidas + "viudas".
Aplicando dichas proporciones estimadas en cada año de la proyección, al resto antedicho, se obtuvieron los porcentajes de "viudas" en cada grupo de edad.
- a.4. Como complemento de los porcentajes de solteras, divorciadas y "viudas", se obtienen los de casadas + unidas.
- a.5. Aplicando los porcentajes proyectados del sexo femenino a la respectiva población obtenida mediante la proyección de población detallada en el Capítulo IV, se obtuvieron las cifras definitivas de dicho sexo clasificadas, por estado conyugal, grupos de edad y área, en el período de la proyección.

b. Proyección de los estados conyugales del sexo masculino

- b.1. Se adoptó el total de casadas + unidas ya obtenido para el sexo femenino en cada uno de los años de la proyección, como total de los mismos estados conyugales para los hombres, de acuerdo a la hipótesis de compensación interna en cada área de los estados conyugales. Los totales respectivos se distribuyeron entre los distintos grupos de edad como se verá más adelante bajo el título de "Detalle de la Proyección de los Estados Conyugales".
- b.2. Se supuso la constancia de los porcentajes de divorciados en cada grupo de edad, en el período de la proyección

Teniendo los porcentajes de solteras para los grupos extremos cada cinco años dentro del período de la proyección, obtenidos mediante el ajuste rectilíneo ya mencionado; se procedió entonces a aplicar las mencionadas proporciones a cada par de valores.

Mediante esta operación se obtuvieron dos valores para cada grupo de edad cada cinco años entre 1960 y 1980. Promediando dichos valores se obtuvo la proyección de los porcentajes de solteras por grupos de edad en el área urbana y rural (ver cuadro 6).

5.b. Proyección de las proporciones de viudas de casadas + unidas sobre el total de casadas + unidas + viudas de ambas

- área urbana

Se ajustó una parábola de segundo grado a dichas proporciones del total de 15 años y más en los censos de 1940, 1950, 1960. Por extrapolación se obtuvieron dichas proporciones cada cinco años entre 1960 y 1980.

Se hallaron las relaciones de decrecimiento existentes entre la proporción de "viudas" sobre casadas + unidas + "viudas" para el total de 15 años y más en 1960 y las respectivas proporciones en los años siguientes de la proyección hallados por la extrapolación parabólica.

Se aplicaron dichas relaciones de decrecimiento a las proporciones en cada grupo de edad existentes en 1960, y se obtuvieron estas últimas en cada uno de los años de la proyección (ver cuadro 7).

- área rural

Se intentó proceder de la misma forma en el área rural, pero la parábola ajustada era convexa y proporcionaba valores negativos en los años siguientes de la proyección.

Se supuso entonces que el descenso total verificado en los 20 años anteriores a 1960 sería igual al que se produciría en los 20 siguientes.

Por tanto se ajustó una línea recta a los valores de 1940 y 1960 y se extrapolaron las proporciones para el período 1960-1980 cada 5 años.

Para obtener las proporciones en cada grupo de edad, se procedió en la misma forma que en el área urbana (ver cuadro 7).

AUMENTO DE LOS PORCENTAJES DE CASADOS + UNIDOS, SOBRE TOTAL DE HOMBRES, POR GRUPOS DE EDAD, EN EL PERIODO DE LA PROYECCION

Grupos de edad	1960	Aumento porcentual	1980
15-19	1.96	100	3.92
20-24	27.56	40	38.58
25-29	60.10	30	78.13
30-34	75.98	10	83.58
35-39	81.56	5	85.64
40-44	82.84	5	86.98
45-49	82.29	5	86.40
50-54	80.05	5	84.05
55-59	78.00	2	79.56
60-64	73.43	1	74.16
65-69	69.35	-	69.35
70 y más	57.59	-	57.59

Aplicando los porcentajes en cada grupo de edad estimados para 1980 a la población masculina proyectada en dicho año, se obtuvo un total de esos estados conyugales.

La diferencia entre este total y el de casadas + unidas mujeres ya proyectado, se distribuyó proporcionalmente; de esta manera se obtuvo una nueva serie de porcentajes que reproducían el total esperado de los mencionados estados conyugales en 1980. (ver gráfico 3).

Para obtener los porcentajes de casados + unidos hombres por grupo de edad en los años intermedios de la proyección, se efectuó una interpolación lineal entre los valores de 1960 y 1980, por grupos de edad.

Estas series de porcentajes obtenidos para cada uno de los años de la proyección se ajustaron de manera de reproducir los totales estimados mediante igualación con la cifra total proyectada de casadas + unidas. (ver cuadro 8.a).

VI. APLICACION DE LA NORMA A LA POBLACION PROYECTADA
POR SEXO, GRUPOS DE EDAD, ESTADO CIVIL Y AREA
(1960-1980) - CONCLUSIONES

Aplicando a la población proyectada (según las características ya enunciadas), cada cinco años en el período 1960-1980, la norma establecida en III-4, se obtuvieron las cifras de viviendas estimadas necesarias de acuerdo a la misma, en los años mencionados y que quedan expresadas en el Cuadro 11.

Esa población incluía a las personas que viven en grupos no familiares y que por lo tanto, supuestamente no estarán necesitadas de viviendas privadas. Sin embargo se entendió que ello no invalidaba las conclusiones obtenidas, tanto porque las mismas representan un porcentaje muy bajo de la población total (2.5 por ciento de la población urbana y 0.43 por ciento de la rural),^{28/} como porque en muchos casos se trata de situaciones transitorias terminadas las cuales, esas personas estarán necesitadas de vivienda (cárceles, hospitales, cuarteles, etc.). En otros casos, dichos grupos incluyen o personas menores de 15 años (internados, reformatorios, orfanatos, guarderías infantiles) o mayores de 65 años (asilos de ancianos, etc.) que no influyen desde el punto de vista de las necesidades cuantitativas de vivienda.

Es evidente que el grado de confiabilidad de los resultados obtenidos depende en última instancia de la validez que tengan los supuestos y las normas en que se ha basado el cálculo. Admitiendo que ello se cumple en un grado aceptable, cabe consignar algunos aspectos sobre los alcances de las cifras obtenidas.

En primera instancia, existe un déficit habitacional de 13 537 viviendas, como diferencia entre la estimación de hogares potenciales y los hogares particulares declarados en el Censo de 1960.

^{28/} Dirección de Estadística y Censo, Panamá: op. cit., vol. VII, pág. 3

	Total del país	Urbano	Rural
Hogares potenciales	227 412	107 603	119 809
Viviendas aceptables, según el Censo (desglose en el Apéndice)	97 940	55 913	42 027
<u>Déficit de vivienda</u>	129 472	51 590	77 882

Suponiendo que en el período se pudieran construir las viviendas exigidas por el desarrollo demográfico y que el déficit existente al comienzo por tal concepto se eliminase uniformemente durante el período de la proyección, se deberían construir en los quinquenios el número de viviendas que se expresa en el siguiente cuadro, y que se vendrían a agregar a las estimaciones del Apéndice respecto al déficit latente y por desgaste (ver gráfico 5).

VIVIENDAS A CONSTRUIR EN EL PERIODO 1960-80, PARA SATISFACER LAS EXIGENCIAS DEL DESARROLLO DEMOGRAFICO POR QUINQUENIO

	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80
<u>Total del país</u>	<u>40 262</u>	<u>48 714</u>	<u>57 680</u>	<u>68 804</u>
I) <u>AREA URBANA:</u>				
Total	<u>28 315</u>	<u>35 285</u>	<u>43 053</u>	<u>52 214</u>
1) Necesidades debidas al desarrollo demográfico	26 070	33 041	40 809	49 970
2) Amortización del déficit de 1960	2 245	2 244	2 244	2 244
II) <u>AREA RURAL:</u>				
Total	<u>11 947</u>	<u>13 429</u>	<u>14 627</u>	<u>16 590</u>
1) Necesidades debidas al desarrollo demográfico	10 794	12 277	13 475	15 438
2) Amortización del déficit de 1960	1 153	1 152	1 152	1 152

VII. APENDICE

Necesidades de reposición de viviendas

Un país que trate que la situación habitacional mejore en el futuro, a partir del nivel que se tiene en un momento dado, deberá abocarse a la construcción de un mínimo de viviendas. Este monto deberá contemplar además de la "necesidad futura de viviendas" (necesidades debidas al crecimiento demográfico y de reposición por desgaste); una cuota por concepto de sustitución de viviendas que no cumplen con un mínimo de habitabilidad (déficit latente de viviendas). De estos conceptos formulados en el Capítulo II),^{1/} nos abocaremos a la cuantificación de las necesidades de sustitución quinquenales, por concepto de déficit de desgaste y déficit latente para el período 1960-1980, desglosado en urbano-rural. Se usará para ello las estimaciones del Censo de 1960 y los supuestos allí establecidos sobre tiempo para la sustitución y períodos de vida útil.

1. Datos proporcionados por el Censo de 1960

El Censo cuantifica el total de sustitución por concepto de déficit latente, respecto a las viviendas ocupadas en la República. Por diferencia podremos obtener el volumen de viviendas en condiciones de habitabilidad y por tanto sometidas a desgaste en el período de proyección.

Cabe anotar que entre las viviendas inadecuadas se incluye una parte a eliminar por concepto de hacinamiento que involucra el total de los apartamentos y cuartos en casas de vecindad con 3 o más habitantes por cuarto y un cierto porcentaje de las casas individuales en las mismas condiciones. Si bien el hacinamiento de por sí no parece ser motivo de eliminación, en el caso de Panamá y a la luz de las apreciaciones de los comentarios censales, se puede suponer una estrecha

^{1/} Capítulo II. Factores que determinan necesidades de vivienda, página 4 .

Para la estimación que nos proponemos en el trabajo, era necesario desglosar esta información en urbano-rural, lo cual no presenta dificultad a partir de las cifras y referencias del cuadro anterior, salvo para el rubro II-3) "casas individuales". Respecto al mismo se estableció entonces, una hipótesis consistente en el desglose de esas 33 500 unidades mediante los mismos porcentajes de viviendas urbanas y rurales con 3 ó más habitantes por cuarto y sin servicio higiénico, respectivamente, respecto al total de viviendas en dichas condiciones en el país. Los porcentajes son los del siguiente cuadro:

VIVIENDAS CON 3 O MAS PERSONAS POR CUARTO SIN
SERVICIO HIGIENICO ^{a/}

Total	Urbano	Rural
43 624	1 644	41 980
Porcentaje 100	0.04	99.96

^{a/} Dirección de Estadística y Censo: Censos Nacionales de 1960. Panamá- Vol. "Característica de la Vivienda" pág. 64, cuadro 45.

2. Cálculo del volumen de sustitución quinquenal de viviendas por no cumplimiento de pautas mínimas de habitabilidad y por desgaste

A. Sustitución por no cumplimiento de pautas de habitabilidad.

El Censo supone un período de amortización de 20 años,^{2/} lo que implicaría sustituir un 25 por ciento del total por quinquenio, supuesta una amortización lineal.

B. Sustitución por desgaste de las viviendas aceptables

Se supone respecto a ellas una edad media útil de 50 años y una distribución por edad uniforme en el período precensar.^{3/} La tasa anual de reposición sería la inversa de la vida media útil (1/50), lo que exigiría una sustitución quinquenal del 10 por ciento, en tanto se adopte el mismo supuesto de amortización lineal.

Es evidente que dicho supuesto debería ser modificado en tanto existiese más información sobre la construcción aceptable por cuanto, se puede suponer que una vivienda construida de acuerdo a niveles constructivos adecuados, cumpliría con las exigencias de habitabilidad en forma uniforme durante un período determinado de tiempo (que no tendría por qué ser menor de 20 años), para luego comenzar a declinar.

El cuadro D nos da el monto de la sustitución quinquenal por concepto; el monto acumulado de sustitución quinquenal y lo que aún quedaría por sustituir luego de finalizado el período analizado, de haberse cumplido con los supuestos y las metas de amortización.

2/ "Características de la Vivienda", pág. xxxiii.

3/ op. cit., pág. xxxiv.

GRÁFICO A-4

INDICADOR MICOQUINO / PALLAMA - TASAS DE REDUCCIÓN ESTIMADAS DE LA POBLACION RURAL (1980-1986)

1.00

0.9

0.8

0.7

0.6

0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70+

GRUPOS DE EDAD



GRÁFICO 1-B
 SEXO FEMENINO/PANAMÁ-TASAS DE REDUCCIÓN ESTIMADAS DE LA POBLACIÓN RURAL (1960-1980)

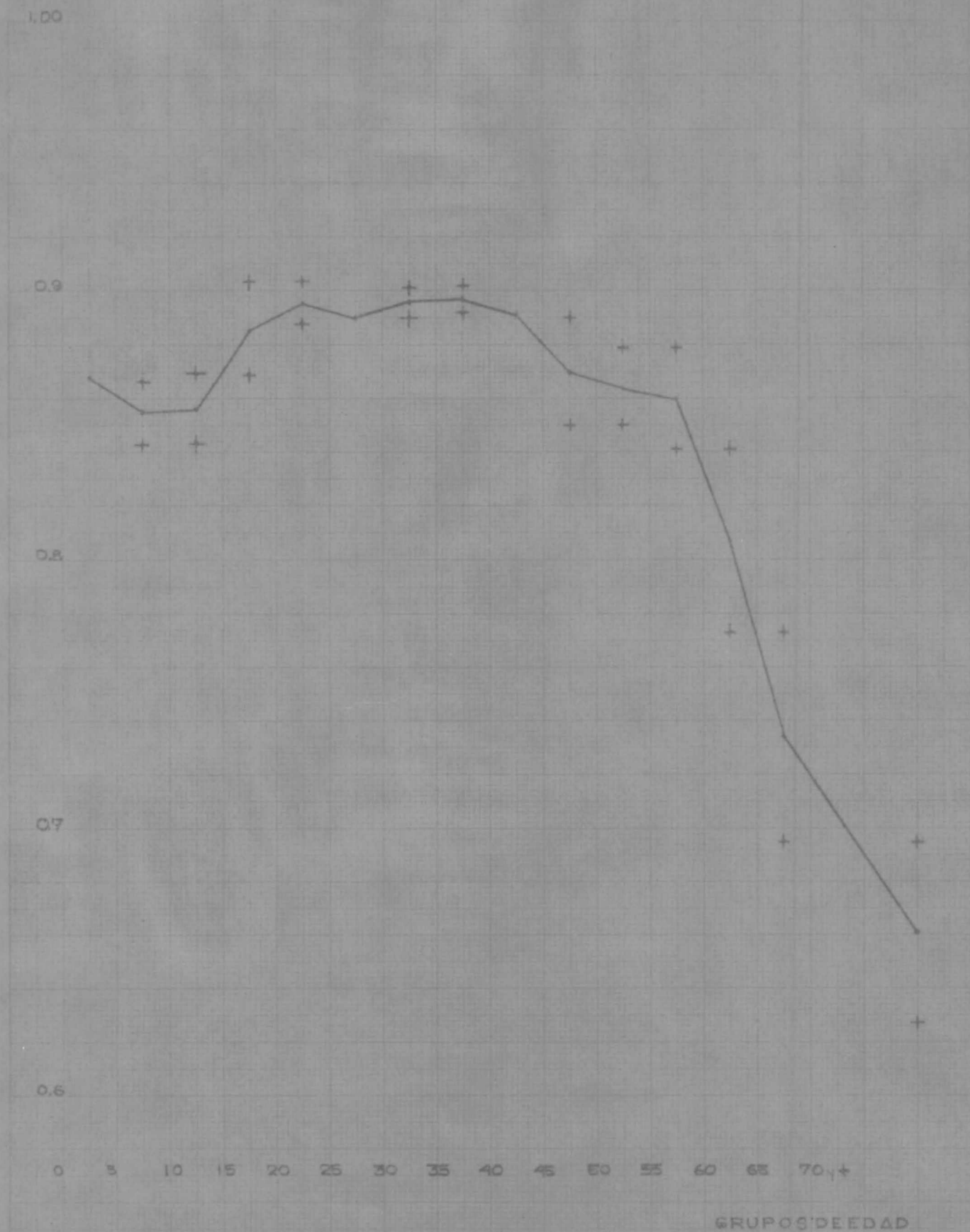


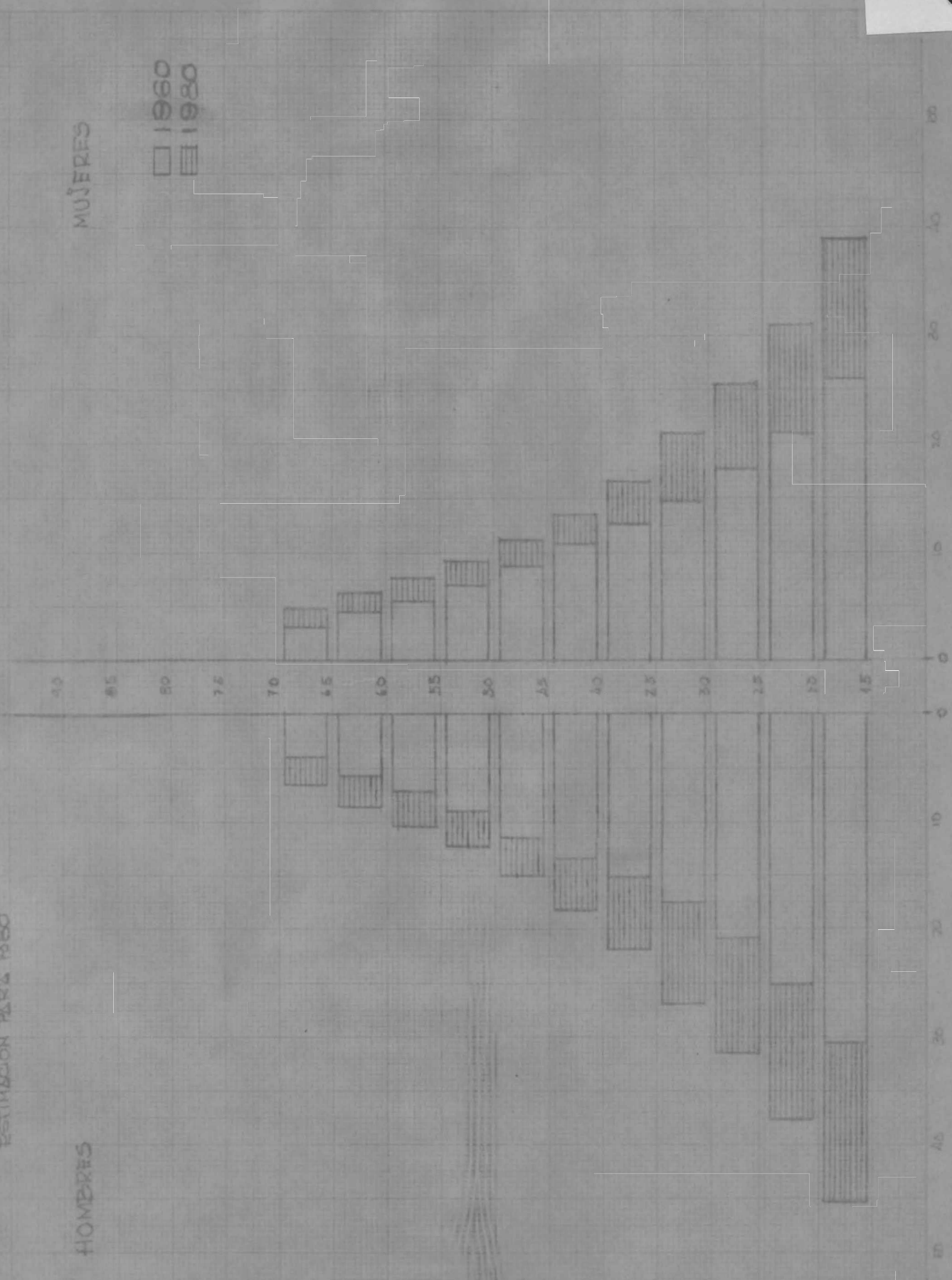
GRÁFICO 1-B
 SEXO FEMENINO/PANAMÁ-TASAS DE REDUCCIÓN ESTIMADAS DE LA POBLACIÓN RURAL (1960-1980)

GRAFICO 2.b.-

PANAMA/RURAL / ESTRUCTURA DE LA POBLACION DE NIÑOS Y POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD : CENSO 1960 (ESTIMADA AL 1º/VI/60) Y ESTIMACION PARA 1980

MUJERES

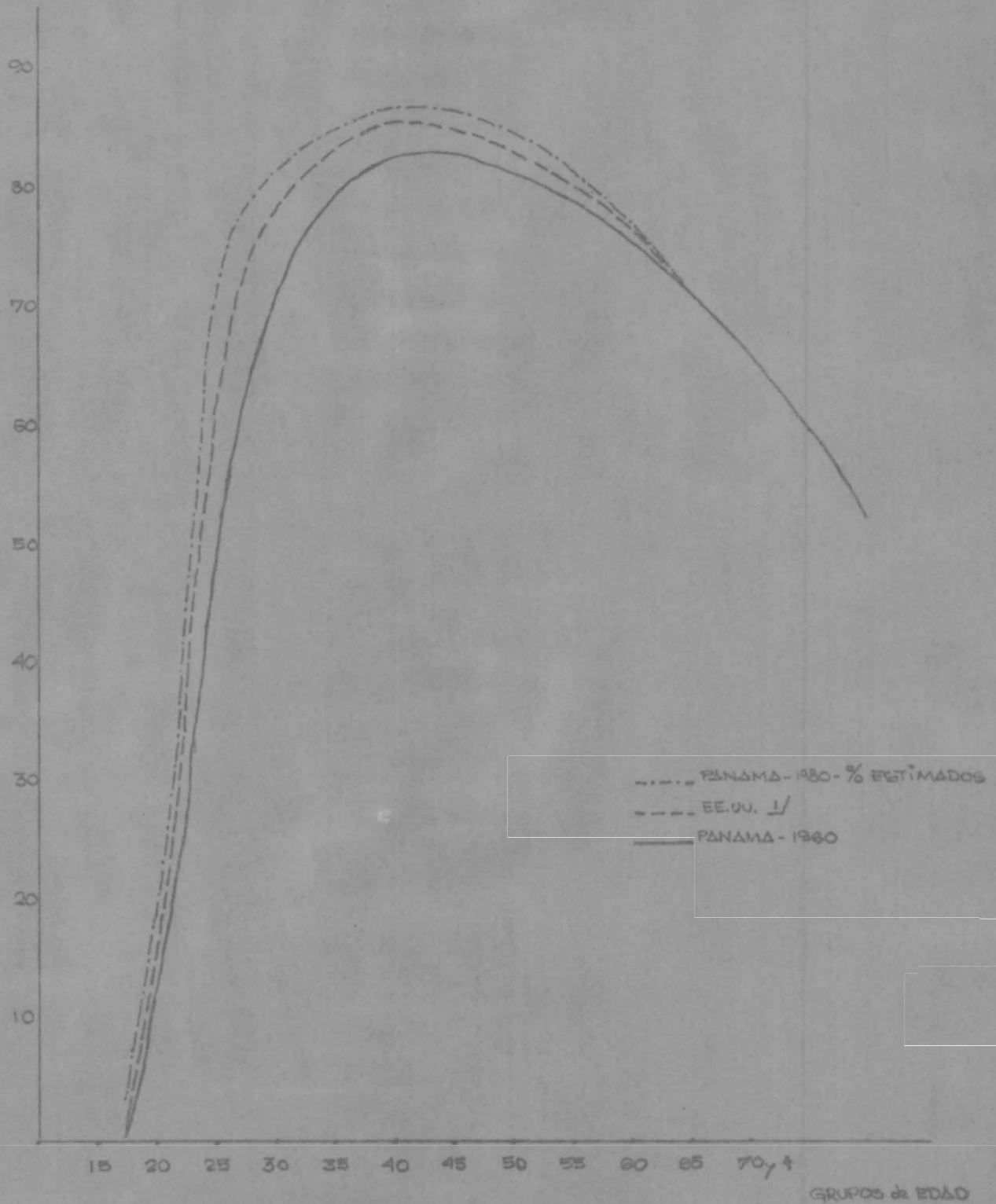
□ 1960
▨ 1980



HOMBRES

GRÁFICO N° 3

PANAMA / A CREANA / TORRENTES DE LOS CASADOS + UNIDOS POR GRUPOS DE EDAD, DEL SEXO MASCULINO EN 1960-1980
 COMPARADOS CON LOS CORRESPONDIENTES A CASADOS DEL MISMO SEXO DEL TOTAL DE
 EE.UU. EN 1950



✓ FUENTE: G. MORTARA - "CARACTERÍSTICA DE LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LOS PAÍSES AMERICANOS"
 PÁGINA: 101, CUADRO IV.5 =

GRÁFICO 14
HOGARES POTENCIALES EN EL PERÍODO DE LA PROYECCIÓN

NÚMERO DE
VIVIENDAS
POTENCIALES

I) N° de HOGARES EN EL ÁREA URBANA y EL ÁREA RURAL

200,000

100,000

II) CRECIMIENTO RELATIVO

200

100

1960

1965

1970

1975

1980

AÑOS

ÁREA URBANA

ÁREA RURAL

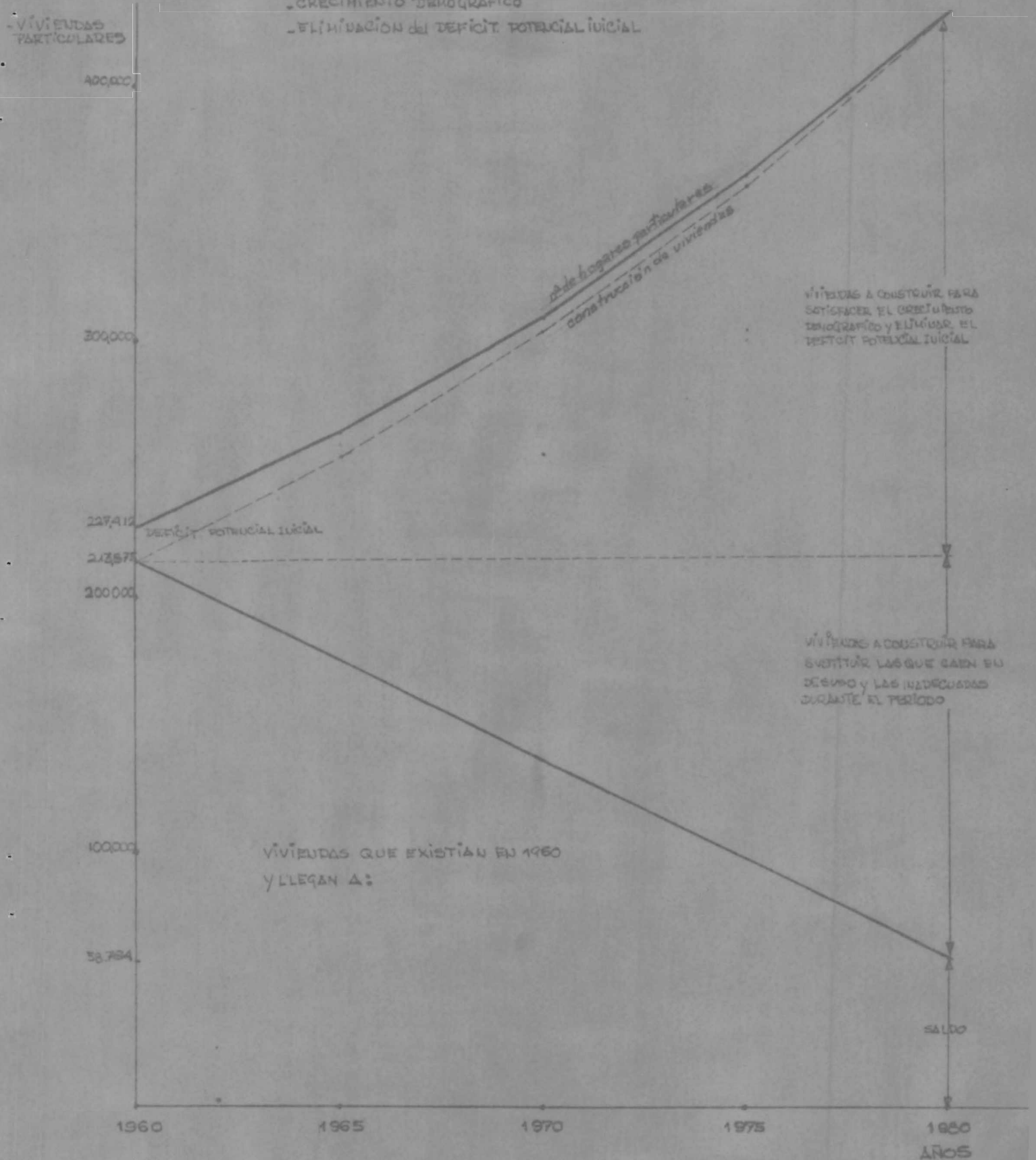
ÁREA URBANA

ÁREA RURAL

GRÁFICO 5

NECESIDAD de CONSTRUCCIÓN de VIVIENDAS EN EL PERÍODO de la PROYECCIÓN (1960-80), EN TODA LA REPÚBLICA POR CONCEPTO de:

- SUSTITUCIÓN por DESGASTE e INADECUACIÓN
- CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO
- ELIMINACIÓN del DEFICIT POTENCIAL INICIAL



CORRECCION DEL GRUPO 0-4 AÑOS, EN EL CENSO DE 1950 (POBLACION RURAL)
A BASE DEL METODO DE REJUVENECIMIENTO DE LA POBLACION.

GRUPOS DE EDDAD	1950		(e ₀ =48)	(e ₀ =50)	1945		
	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA	sR _x ^g MASCULINO	sR _x ^g FEMENINO	GRUPOS DE EDDAD	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA
0-4			0.9363	0.9379			
5-9	37.065	36.173	0.9828	0.9815	0-4	39.544	38.568
10-14	20.081	27.535	0.9821	0.9806	5-9	20.607	28.064
15-19	23.977	21.268	0.9732	0.9727	10-14	24.614	21.791
20-24	20.583	18.516	0.9677	0.9673	15-19	21.150	19.036
25-29	17.909	15.977	0.9662	0.9652	20-24	18.507	16.517
30-34	15.444	13.211	0.9630	0.9630	25-29	15.924	13.687
35-39	13.525	11.066	0.9565	0.9597	30-34	14.046	11.491
40-44	10.909	8.760	0.9449	0.9529	35-39	11.405	9.128
45-49	8.846	7.746	0.9274	0.9406	40-44	7.362	8.129
50-54	7.166	5.770	0.9021	0.9217	45-49	7.727	6.134
55-59	5.590	4.376	0.8652	0.8906	50-54	6.197	4.748
60-64	4.740	3.680	0.8112	0.8406	55-59	5.479	4.132
65-69	3.319	2.629	0.7334	0.7668	60-64	4.091	3.128
70-74	2.073	1.722	0.6298	0.6571	65-69	2.827	2.252
75-79	1.143	886			70-74	1.815	1.344

SEXO MASCULINO

SEXO FEMENINO

$$\lambda = \frac{N_{0-4}^{45}}{N_{0-74}^{45}} = \frac{39.544}{213.154} = 18.55\%$$

$$\lambda = \frac{N_{0-4}^{45}}{N_{0-74}^{45}} = \frac{38.568}{188.139} = 20.50\%$$

$$N_{0-4}^{50} = \frac{\lambda}{1-\lambda} \cdot N_{0-74}^{50} = \underline{45.829}$$

$$N_{0-4}^{50} = \frac{\lambda}{1-\lambda} \cdot N_{0-74}^{50} = \underline{46.036}$$

2ª CORRECCION

- (SEXO MASCULINO) + (SEXO FEMENINO) = 91.865 → OBTENIDO POR EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR

- DISTRIBUCION POR SEXO (CENSO 1950), GRUPO 0-4:

SEXO MASCULINO

SEXO FEMENINO

50.48%

49.52%

CIFRAS DEFINITIVAS, " " "

46.373

45.492

CUADRO 1-b

CORRECIÓN DEL GRUPO 0-4 AÑOS, EN EL CENSO DE 1960 (POBLACIÓN RURAL)
A BASE DEL METODO DE REJUVENECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. -

GRUPOS DE EDAD	1960		$\bar{e}_0 = 55.0$	$\bar{e}_1 = 57.3$	GRUPOS DE EDAD	1955	
	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA	$\frac{5P_K^M}{5P_K}$ MASCULINO	$\frac{5P_K^F}{5P_K}$ FEMENINO		POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA
0-4			0.9587	0.9596			
5-9	45.996	44.199	0.9774	0.9821	0-4	47.977	46.065
10-14	37.668	34.269	0.9790	0.9813	5-9	38.539	34.894
15-19	29.990	25.704	0.9783	0.9775	10-14	30.683	26.194
20-24	24.826	20.812	0.9770	0.9757	15-19	25.377	21.291
25-29	20.768	17.449	0.9753	0.9745	20-24	21.257	17.884
30-34	17.363	14.646	0.9731	0.9716	25-29	17.803	15.029
35-39	15.081	12.682	0.9658	0.9675	30-34	15.498	13.053
40-44	13.311	10.739	0.9570	0.9645	35-39	13.782	11.100
45-49	11.389	8.803	0.9464	0.9588	40-44	11.901	9.127
50-54	9.999	6.942	0.9284	0.9412	45-49	9.509	7.240
55-59	7.110	5.587	0.9114	0.9222	50-54	7.658	5.936
60-64	5.637	4.455	0.8683	0.8852	55-59	6.185	4.831
65-69	3.976	3.099	0.7989	0.8291	60-64	4.579	3.501
70-74	2.936	2.202			65-69	3.675	2.656

SEXO MASCULINO

SEXO FEMENINO

$$\lambda = \frac{N_{0-4}^{55}}{N_{0-69}^{55}} = \frac{47.977}{254.373} = 18.86\%$$

$$\lambda = \frac{N_{0-4}^{55}}{N_{0-69}^{55}} = \frac{46.065}{218.801} = 21.05\%$$

$$N_{0-4}^{60} = \frac{\lambda}{1-\lambda} \cdot N_{5-9}^{60} = \underline{56.276}$$

$$N_{0-4}^{60} = \frac{\lambda}{1-\lambda} \cdot N_{5-9}^{60} = \underline{55.827}$$

2ª CORRECCIÓN

- (SEXO MASCULINO) + (SEXO FEMENINO) = 111.563 → OBTENIDO POR EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR.

- DISTRIBUCIÓN POR SEXO (CENSO 1950), GRUPO 0-4:

SEXO MASCULINO

SEXO FEMENINO

50.48%

49.52%

CIFRAS DEFINITIVAS, " " ;

56.317

55.246

1/ FUENTE: MEDICA, Vilma - "Análisis de la situación demográfica de la Rep de Panamá en el periodo 1950-1960 y Proyección de la población total entre 1960-1980" - CELADE (no publicado)

CUADRO 2

PANAMA - COMPARACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES Y CORREGIDAS DE LA POBLACION RURAL, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 1950 Y 1960

GRUPOS DE EDAD	SEXO MASCULINO				SEXO FEMENINO			
	1950		1960		1950		1960	
	CORREGIDA	ORIGINAL ^{a/}	CORREGIDA	ORIGINAL ^{a/}	CORREGIDA	ORIGINAL ^{a/}	CORREGIDA	ORIGINAL ^{a/}
TOTAL	250.074	245.269	304.569	300.966	226.382	221.665	269.709	266.175
0-4	46.373	41.488	56.317	52.714	45.492	40.721	55.246	51.712
5-9	37.065	36.993	45.996	45.996	36.173	36.125	44.199	44.199
10-14	30.081	30.126	37.668	37.952	27.635	27.344	34.269	34.494
15-19	23.977	23.526	29.990	29.429	21.368	21.246	25.704	26.069
20-24	20.683	20.738	24.826	25.232	18.546	18.729	20.812	21.216
25-29	17.909	18.184	20.768	20.705	15.977	16.488	17.449	17.496
30-34	15.444	14.855	17.363	17.306	13.211	12.653	14.646	14.454
35-39	13.525	14.228	15.081	15.168	11.066	11.830	12.682	12.976
40-44	10.909	10.430	13.311	13.233	8.760	8.294	10.739	10.534
45-49	8.846	8.904	11.389	11.597	7.746	7.370	8.803	9.021
50-54	7.166	7.485	8.999	8.908	5.770	6.014	6.942	6.809
55-59	5.590	4.988	7.110	6.964	4.376	3.944	5.582	5.561
60-64	4.740	5.362	6.637	5.964	3.680	4.178	4.455	4.651
65-69	3.319	2.950	3.976	3.660	2.629	2.359	3.099	2.907
70-74	2.073	2.069	2.936	2.936	1.722	1.720	2.202	2.202
75-79	1.143	1.141	1.558	1.558	886	885	1.270	1.270
80+	1.331	1.328	1.644	1.644	1.475	1.473	1.605	1.605
No DECL.	—	474	—	—	—	292	—	—

Dirección de Estadística y Censo

^{a/} FUENTE: CENSOS NACIONALES DE 1960 - PANAMA - Sexto Censo de Población y Segundo de Vivienda - Características Generales - Volumen IV

CUADRO 3

PANAMA - TASAS DE "REDUCCIÓN" (${}^5P_{x,x+5}$) ESTIMADAS PARA LA POBLACION RURAL POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL PERÍODO 1950-1960

GRUPOS DE EDAD	SEXO MASCULINO			SEXO FEMENINO		
	${}^{10}P_{x,x+5}$	$\sqrt{{}^{10}P_{x,x+5}}$	${}^5P_{x,x+5}$	${}^{10}P_{x,x+5}$	$\sqrt{{}^{10}P_{x,x+5}}$	${}^5P_{x,x+5}$
0-4	0.84228	0.901266	0.901266	0.75330	0.867929	0.867929
5-9	0.80912	0.899511	0.900388	0.71059	0.842965	0.855447
10-14	0.82531	0.908466	0.903988	0.75584	0.869391	0.856178
15-19	0.86616	0.930677	0.919571	0.81659	0.903654	0.886522
20-24	0.84356	0.918455	0.924566	0.79099	0.889376	0.896515
25-29	0.84209	0.917685	0.918055	0.79377	0.890938	0.890157
30-34	0.86189	0.928381	0.923018	0.81288	0.901600	0.896269
35-39	0.84207	0.917643	0.923012	0.79550	0.891908	0.896754
40-44	0.82492	0.908261	0.912947	0.79247	0.890208	0.891058
45-49	0.80375	0.896521	0.902386	0.72128	0.849282	0.869745
50-54	0.78663	0.886921	0.891721	0.77210	0.878692	0.863987
55-59	0.71127	0.848368	0.865144	0.70818	0.841534	0.860113
60-64	0.61941	0.787026	0.815174	0.59837	0.772564	0.807539
65-69	0.46942	0.685143	0.736084	0.48307	0.695033	0.734288
70+	0.36156	0.601299	0.643221	0.39309	0.626969	0.661001

CUADRO 4-a

PANAMÁ - ESTIMACIONES DE POBLACION MASCULINA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR GRUPOS DE EDAD Y AREA, 1960-1980 \downarrow
(excluye indígenas)

GRUPOS DE EDAD	1960			1965			1970			1975			1980		
	URBANO	RURAL	TOTAL $\frac{a}{b}$	URBANO	RURAL	TOTAL $\frac{a}{b}$	URBANO	RURAL	TOTAL $\frac{a}{b}$	URBANO	RURAL	TOTAL $\frac{a}{b}$	URBANO	RURAL	TOTAL $\frac{a}{b}$
15-14	120,865	165,678	286,543	159,529	182,038	341,567	196,329	201,244	397,573	244,016	221,342	465,358	305,439	243,468	548,907
15-19	20,697	30,302	50,999	27,661	34,404	62,065	33,963	37,405	71,368	44,328	40,950	85,278	57,609	46,126	102,635
20-24	18,116	25,072	43,188	22,379	27,865	50,244	29,730	31,634	61,364	36,212	34,121	70,333	46,923	37,656	84,579
25-29	14,922	20,981	35,903	19,255	23,181	42,436	23,747	25,763	49,510	31,119	29,248	60,367	38,118	31,547	69,665
30-34	14,376	17,483	31,859	16,922	19,262	36,184	20,433	24,281	44,714	25,450	23,652	49,102	33,100	26,851	59,951
35-39	13,544	15,185	28,729	16,024	16,137	32,161	16,793	17,779	34,572	21,403	19,643	41,046	26,817	21,931	48,748
40-44	12,149	13,604	25,753	13,903	14,014	27,917	15,493	14,895	30,388	17,415	16,410	33,825	22,147	18,151	40,298
45-49	10,659	11,472	22,131	12,381	12,237	24,618	14,210	12,794	27,004	15,903	13,597	29,501	17,965	14,981	32,946
50-54	7,261	8,999	16,260	10,743	10,352	21,095	12,525	11,042	23,567	14,406	11,545	25,951	16,180	12,221	28,401
55-59	4,870	7,083	11,953	7,194	8,025	15,219	10,607	9,231	19,838	12,413	9,846	22,259	14,319	10,295	24,614
60-64	4,867	5,624	10,491	4,356	6,128	10,484	7,118	6,943	14,061	10,438	7,986	18,424	12,241	8,518	20,759
65-69	2,938	3,983	6,921	4,624	4,585	9,209	4,716	4,995	9,711	6,954	5,660	12,614	9,954	6,510	16,464
70+	5,406	6,092	11,498	5,427	6,851	12,278	6,964	7,782	14,746	8,075	8,683	16,758	10,666	9,351	20,017

\downarrow al 1^o de julio del año respectivo

a/ FUENTE: Médica, Vilma, Análisis de la situación demográfica de la Rep. de Panamá en el período 1950-1960 y Proyección de la población total entre 1960-1980, Cuadro 24, pag. 27, CELADE (no publicado) -

CUADRO 4-b

PANAMA - ESTIMACIONES DE POBLACION FEMENINA DE 15 AÑOS Y MAS, POR GRUPOS DE EDDO Y AREA, 1960-1980 ^{1/}
(excluye indígenas)

GRUPOS DE EDDO	1960			1965			1970			1975			1980		
	URBANO	RURAL	TOTAL ^{2/}	URBANO	RURAL	TOTAL ^{2/}	URBANO	RURAL	TOTAL ^{2/}	URBANO	RURAL	TOTAL ^{2/}	URBANO	RURAL	TOTAL ^{2/}
15-19	144.991	157.037	282.028	179.271	119.339	288.610	220.396	162.468	382.864	273.424	176.603	450.027	208.510	193.015	521.525
15-19	25.249	25.988	51.237	30.071	29.674	59.745	36.635	32.125	68.760	47.051	34.840	81.891	59.182	28.939	98.141
20-24	21.392	21.024	42.416	27.374	23.039	50.413	32.530	26.307	58.837	39.427	28.480	67.907	50.186	20.886	81.072
25-29	17.339	17.643	34.982	22.762	18.848	41.610	28.961	20.665	49.616	34.493	22.586	58.078	41.631	20.533	62.164
30-34	15.442	16.763	32.205	18.542	15.705	34.247	24.100	16.778	40.878	30.516	18.386	48.902	36.399	20.994	57.393
35-39	14.261	12.779	27.040	16.281	13.232	29.513	19.507	14.076	33.583	26.178	15.038	40.216	24.768	16.479	48.247
40-44	12.006	10.821	22.827	14.863	11.460	26.323	16.971	11.866	28.837	20.298	12.623	32.921	26.065	13.485	39.540
45-49	10.827	8.891	19.718	12.509	9.642	22.151	15.424	10.212	25.636	17.601	10.673	28.274	21.008	11.248	32.256
50-54	7.308	6.926	14.234	11.291	7.733	19.024	13.063	8.386	21.449	16.021	8.892	24.903	18.251	9.196	27.447
55-59	5.924	5.678	11.602	7.520	5.984	13.504	11.453	6.681	18.134	13.290	7.245	20.535	16.258	7.674	23.932
60-64	5.278	4.447	9.725	5.995	4.798	10.693	7.474	5.147	12.621	11.307	5.746	17.053	13.161	6.232	19.393
65-69	3.420	3.099	6.519	5.125	3.591	8.714	5.773	3.875	9.648	7.296	4.156	11.452	10.898	4.648	15.546
70-74	6.445	5.078	11.523	7.040	6.633	12.673	9.005	6.360	15.365	10.946	7.049	17.995	13.663	7.711	21.374

^{1/} Al 1º de julio del año respectivo

^{2/} FUENTES: Médica, Vilma, Análisis de la situación demográfica de la Rep. de Panamá en el período 1950-1960, y Proyección de la población total entre 1960-1980, cuadro 35, pág. 68, CELADE (no publicados). -

CUADRO 5

PANAMA - PORCENTAJE DE SOLTEROS DEL TOTAL DE PERSONAS EN CADA GRUPO DE EDAD - POR SEXO Y AREA - AÑOS 1940-1950-1960

GRUPOS DE EDAD Y AREA	SEXO MASCULINO			SEXO FEMENINO		
	1940	1950	1960	1940	1950	1960
<u>A. URBANO</u>						
15+	52.32	41.71	48.46	45.27	39.64	41.02
15-19	98.68	98.38	97.98	85.95	86.25	87.86
20-24	78.84	73.44	72.26	54.19	51.25	53.55
25-29	52.96	41.91	39.45	38.96	31.53	32.80
30-34	38.84	26.86	23.12	32.73	26.34	24.09
35-39	34.96	24.17	17.17	32.62	24.25	21.94
40-44	32.52	17.58	15.43	30.73	26.02	23.05
45-49	30.35	19.12	15.28	29.62	27.07	24.39
50-54	29.93	17.65	16.02	28.58	26.82	25.99
55-59	29.27	19.37	16.00	28.26	25.29	24.68
60-64	29.19	20.28	19.27	31.04	24.67	28.63
65-69	28.62	19.94	17.93	32.52	22.57	25.92
70+	26.99	20.25	19.45	30.47	23.29	24.01
<u>A. RURAL</u>						
15+	44.78	41.13	43.63	34.81	27.69	29.38
15-19	97.12	96.03	96.61	72.20	67.47	68.45
20-24	70.16	66.75	67.39	36.96	30.81	30.54
25-29	41.10	38.45	38.76	24.77	18.22	18.39
30-34	27.47	25.12	26.06	20.96	14.96	14.03
35-39	22.79	16.95	21.14	19.05	13.31	13.24
40-44	20.33	14.92	18.53	20.27	13.48	14.80
45-49	18.83	13.09	17.72	21.52	15.59	16.81
50-54	20.08	14.12	18.20	25.03	16.13	19.34
55-59	20.14	14.16	19.13	27.47	16.85	23.43
60-64	19.66	14.96	19.70	28.26	18.09	24.67
65-69	18.13	15.33	19.75	29.58	17.62	25.80
70+	19.61	14.31	19.85	29.95	24.37	27.59

CUADRO 6

PANAMA - ESTIMACION PARA EL PERIODO 1960-1980 (CADA 5 AÑOS) DE LOS PORCENTAJES DE SOLTERAS DEL TOTAL DE MUJERES EN CADA GRUPO DE EDAD .-

GRUPOS DE EDAD Y AREA	1960	1965	1970	1975	1980
<u>A. URBANA</u>					
15-19	87.86	88.12	88.60	89.08	89.56
20-24	68.65	48.48	46.97	45.47	43.97
25-29	32.80	31.60	30.62	29.66	28.67
30-34	24.09	25.06	24.28	23.50	22.72
35-39	21.94	24.03	23.29	22.54	21.80
40-44	23.06	24.34	23.58	22.83	22.07
45-49	24.39	24.73	23.96	23.20	22.42
50-54	25.99	24.52	23.76	22.99	22.23
55-59	29.68	26.38	24.59	23.81	23.02
60-64	28.63	25.72	24.92	24.13	23.32
65-69	26.92	24.71	23.94	23.17	22.41
70+	24.01	21.08	19.46	17.85	16.23
<u>A. RURAL</u>					
15-19	68.46	66.65	65.61	64.67	63.73
20-24	30.54	31.00	30.41	29.82	29.06
25-29	18.39	19.36	18.99	18.62	18.15
30-34	14.03	15.72	15.42	15.12	14.74
35-39	13.24	14.38	14.11	13.93	13.48
40-44	14.80	16.31	15.02	14.72	14.35
45-49	16.91	17.00	16.68	16.36	15.94
50-54	19.34	18.77	18.41	18.05	17.59
55-59	23.43	21.36	20.96	20.66	20.06
60-64	24.67	22.40	21.97	21.66	21.00
65-69	25.80	23.02	22.69	22.16	21.69
70+	27.69	24.63	23.94	23.35	22.76

C U A D R O 7

REUNDA - ESTIMACION DE LA PROPOCION DE "VIUDAS" CON RESPECTO A
 CADA UNO DE LAS UNIDADES CONSENSUALMENTE + "VIUDAS", EN CADA GRUPO DE EDAD,
 POR AREA; PARA EL PERIODO 1960-1980. -
 * Se refiere a viudas legales mas viudas de union consensual. -

EDAD y AREA	1940	1950	1960	1970	1978	1980
15+	0.1810	0.1500	0.1220	0.1150	0.1120	0.1110
15-19	0.0400	0.0094	0.0047	0.0090	0.0088	0.0087
20-24	0.0050	0.0050	0.0047	0.0045	0.0044	0.0043
25-29	0.0080	0.0075	0.0072	0.0072	0.0070	0.0069
30-34	0.0160	0.0150	0.0144	0.0144	0.0140	0.0139
35-39	0.0290	0.0272	0.0261	0.0261	0.0254	0.0251
40-44	0.0560	0.0525	0.0503	0.0503	0.0490	0.0486
45-49	0.0970	0.0909	0.0874	0.0874	0.0849	0.0841
50-54	0.1820	0.1709	0.1635	0.1635	0.1593	0.1578
55-59	0.3100	0.2906	0.2785	0.2785	0.2713	0.2688
60-64	0.4760	0.4088	0.4297	0.4297	0.3815	0.3781
65-69	0.5330	0.4997	0.4798	0.4798	0.4664	0.4622
70+	0.7340	0.6853	0.6567	0.6567	0.6396	0.6339
15-19	0.0070	0.0060	0.0060	0.0060	0.0050	0.0040
20-24	0.0090	0.0080	0.0080	0.0070	0.0060	0.0050
25-29	0.0120	0.0110	0.0110	0.0100	0.0090	0.0070
30-34	0.0160	0.0160	0.0160	0.0130	0.0110	0.0090
35-39	0.0320	0.0290	0.0290	0.0250	0.0220	0.0190
40-44	0.0520	0.0470	0.0470	0.0410	0.0360	0.0340
45-49	0.0910	0.0820	0.0820	0.0720	0.0630	0.0530
50-54	0.1600	0.1430	0.1430	0.1270	0.1100	0.0940
55-59	0.2260	0.2030	0.2030	0.1790	0.1560	0.1330
60-64	0.2460	0.2100	0.2140	0.2140	0.2390	0.1450
65-69	0.4360	0.3910	0.3910	0.3460	0.3010	0.2560
70+	0.6420	0.5760	0.5760	0.5100	0.4430	0.3770
15+	0.1480	0.1300	0.0970	0.0780	0.0600	0.0510

CUADRO 8-a

PANAMA - AREA URBANA - PORCENTAJES DE HOMBRES CASADOS + UNIDOS CONSENSUALMENTE DEL TOTAL EN CADA GRUPO DE EDAD, OBSERVADOS EN 1940-1950-1960 Y ESTIMADOS ENTRE 1960-80

GRUPOS DE EDAD	1940	1950	1960	1965	1970	1975	1980
15+	44.27	55.09	56.66	58.28	59.47	59.79	59.48
15-19	1.27	1.58	1.96	2.17	3.02	3.48	3.91
20-24	20.69	26.42	27.56	31.02	33.96	36.40	38.45
25-29	46.26	57.53	60.10	66.12	70.99	74.81	77.87
30-34	59.45	71.94	75.98	79.71	81.92	82.99	83.30
35-39	62.56	76.93	81.66	84.62	86.86	86.98	86.35
40-44	64.28	79.36	82.84	85.86	87.19	87.32	86.68
45-49	64.97	77.12	82.29	85.28	86.61	86.75	86.11
50-54	62.25	76.84	80.05	82.97	84.35	84.37	83.76
55-59	60.72	72.32	78.00	80.23	80.90	80.45	79.29
60-64	57.63	68.37	73.43	75.37	75.78	76.17	73.91
65-69	62.76	66.32	69.36	69.35	69.35	69.35	69.35
70+	46.66	61.97	57.59	57.59	57.59	57.59	57.59

GRUPOS DE EDAD	%
15+	100.00
15-19	1.12
20-24	9.28
25-29	14.30
30-34	14.34
35-39	13.37
40-44	11.89
45-49	10.40
50-54	7.72
55-59	6.86
60-64	4.80
65-69	2.93
70+	4.10

CUADRO 8-b

PANAMA - AREA RURAL - ESTRUCTURA POR GRUPOS DE EDAD DE LOS CASADOS + UNIDOS CONSENSUALMENTE DEL SEXO MASCULINO EN 1960

CUADRO 9

PANAMÁ - ESTIMACION DE LA PROPORCION DE "VIUDOS"¹⁾ CON RESPECTO A CASADOS + UNIDOS CONSENSUALMENTE, EN CADA GRUPO DE EDAD, POR AREA PARA EL PERIODO 1960-1980. -

1) se refiere a viudos legales + viudos de union consensual

EDAD Y AREA	1940	1950	1960	1965	1970	1975	1980
<u>A. URBANA</u>							
15+ ²⁾	0.068	0.047	0.038	0.031	0.031	0.031	0.031
15-19			0.027	0.022	0.022	0.022	0.022
20-24			0.003	0.002	0.002	0.002	0.002
25-29			0.003	0.002	0.002	0.002	0.002
30-34			0.004	0.003	0.003	0.003	0.003
35-39			0.008	0.007	0.007	0.007	0.007
40-44			0.012	0.010	0.010	0.010	0.010
45-49			0.017	0.014	0.014	0.014	0.014
50-54			0.033	0.027	0.027	0.027	0.027
55-59			0.061	0.050	0.050	0.050	0.050
60-64			0.096	0.078	0.078	0.078	0.078
65-69			0.162	0.132	0.132	0.132	0.132
70+			0.384	0.313	0.313	0.313	0.313
<u>A. RURAL</u>							
15+	0.111	0.090	0.062	0.045	0.038	0.031	0.024
15-19			0.014	0.012	0.010	0.008	0.007
20-24			0.009	0.008	0.007	0.005	0.004
25-29			0.008	0.007	0.006	0.005	0.004
30-34			0.015	0.013	0.011	0.009	0.007
35-39			0.017	0.015	0.012	0.010	0.008
40-44			0.030	0.026	0.022	0.018	0.014
45-49			0.042	0.036	0.031	0.025	0.020
50-54			0.069	0.060	0.050	0.041	0.032
55-59			0.093	0.080	0.068	0.055	0.044
60-64			0.142	0.123	0.104	0.085	0.067
65-69			0.173	0.150	0.126	0.103	0.081
70+			0.363	0.314	0.265	0.216	0.170

a) se mantuvo constante el mínimo encontrado por el ajuste de una parábola a los valores de 1940-1950 y 1960

CUADRO 10-a

PANAMA - URBANA - POBLACION MASculINA ESTIMADA, POR GRUPOS DE EDAD Y ESTADO CONyUGAL, CADA 5 AÑOS EN EL PERÍODO 1960-1980 (excluye indigenas)

GRUPOS de EDAD	1965					1970					1975					1980				
	TOTAL	SOLTERO	CASADO + UNIDO	DIVORC.	VIUDO*	TOTAL	SOLTERO	CASADO + UNIDO	DIVORC.	VIUDO*	TOTAL	SOLTERO	CASADO + UNIDO	DIVORC.	VIUDO*	TOTAL	SOLTERO	CASADO + UNIDO	DIVORC.	VIUDO*
15-19	28,761	27,047	696	3	16	33,963	32,900	1,027	3	23	44,328	42,746	1,544	4	34	57,509	56,208	2,246	6	49
20-24	22,399	15,402	6,911	21	14	29,790	19,612	10,108	80	20	36,812	22,969	13,191	36	26	46,923	28,778	18,012	47	34
25-29	19,255	6,445	12,734	64	25	23,747	6,796	16,851	66	34	31,119	7,981	23,503	88	47	38,119	8,271	29,581	107	59
30-34	18,972	3,106	12,732	97	28	20,433	3,520	16,788	125	50	28,180	4,060	20,894	153	63	33,100	5,244	21,571	202	93
35-39	16,024	2,144	12,699	95	89	16,793	2,790	14,416	106	101	21,103	2,737	18,402	135	129	26,317	3,532	22,462	166	157
40-44	12,905	1,741	11,936	107	119	15,493	1,731	13,508	149	135	17,415	1,922	15,207	134	152	22,147	2,686	19,198	131	132
45-49	12,381	1,081	10,559	123	148	14,210	1,590	12,307	141	172	15,903	1,767	13,796	157	193	17,965	2,101	15,469	178	217
50-54	10,743	1,448	8,913	141	241	12,525	1,524	10,882	144	235	14,406	1,734	12,165	189	238	16,180	2,049	13,853	212	346
55-59	7,194	1,043	6,772	90	289	10,607	1,464	8,881	153	429	12,443	1,773	9,986	165	499	14,349	2,249	11,353	179	512
60-64	4,856	851	3,660	60	285	7,418	1,215	5,394	88	421	10,438	1,852	7,846	128	642	12,241	2,337	9,049	154	702
65-69	4,624	924	3,207	70	423	4,716	942	3,231	72	451	6,854	1,370	4,753	104	627	9,954	1,989	6,903	151	911
70+	6,437	1,280	3,131	46	980	6,944	1,639	4,011	59	1,255	8,025	1,903	4,160	67	4,465	10,666	2,009	6,443	91	1,713

U al 31 de Julio del año respectivo.

CUADRO 10-6

PANAMA - AUREANA - POBLACION FEMENINA ESTIMADA, POR GRUPOS DE EDADES Y ESTADO CIVIL, CADA 5 AÑOS EN EL PERIODO 1960-1980 (excluye indígenas)

GRUPOS DE EDADES	1965					1970					1975					1980				
	TOTAL	SOLTERA	CASADA + UNIDA	DIUORC.	"VIUDA"	TOTAL	SOLTERA	CASADA + UNIDA	DIUORC.	"VIUDA"	TOTAL	SOLTERA	CASADA + UNIDA	DIUORC.	"VIUDA"	TOTAL	SOLTERA	CASADA + UNIDA	DIUORC.	"VIUDA"
15 y +	179,271	71,154	92,937	2,585	12,554	220,896	86,582	116,764	3,182	153,611	273,424	104,816	165,879	3,899	18,812	358,510	128,163	181,668	4,771	23,908
18-19	39,071	26,199	3,615	24	33	26,625	22,459	4,110	29	37	17,051	14,915	5,083	38	17	69,182	53,004	6,078	47	53
20-24	27,514	13,271	13,922	115	6	21,530	15,279	17,036	187	78	39,427	17,927	21,239	166	45	50,186	22,047	27,788	211	120
25-29	22,762	3,170	15,332	244	116	28,961	8,839	19,670	310	142	34,493	10,193	23,762	369	169	41,681	11,908	29,123	446	204
30-34	18,542	4,417	13,357	354	204	24,100	6,862	17,533	460	256	30,816	7,171	22,445	583	317	36,399	8,230	27,062	695	282
35-39	16,281	3,912	11,632	371	326	19,567	4,513	14,141	445	378	25,173	5,675	18,448	574	481	31,768	6,925	23,477	724	642
40-44	14,863	3,618	10,249	428	568	16,971	4,002	11,952	489	628	20,298	4,634	14,543	586	536	21,065	5,750	18,603	751	961
45-49	12,509	3,094	8,197	410	818	15,424	3,696	10,245	506	978	17,601	4,084	11,812	577	1,098	21,008	4,710	14,296	689	1,243
50-54	11,291	2,768	6,910	312	1,401	13,063	6,104	8,030	360	1,569	16,021	3,683	10,001	442	1,895	18,261	4,057	11,529	504	2,161
55-59	7,520	1,909	3,878	144	1,589	11,453	2,916	6,875	220	2,344	13,290	3,164	7,193	255	2,678	16,258	3,743	8,922	312	3,281
60-64	5,895	1,546	2,538	86	1,765	7,474	1,963	3,347	109	2,185	11,307	2,728	5,204	165	3,210	13,161	3,069	6,157	192	3,743
65-69	5,123	1,266	1,902	55	1,900	5,773	1,382	2,267	62	2,073	7,296	1,690	2,950	78	2,578	10,898	2,442	4,484	117	3,855
70+	7,040	1,484	1,785	43	3,778	9,008	1,752	2,171	55	4,777	10,946	1,954	3,217	67	5,708	13,663	2,718	4,159	93	7,203

U al 1º de Julio del año respectivo.

CUADRO 10-C

PANAMA - A. BUENA - POBLACION MASCULINA ESTIMADA, POR GRUPOS DE EDAD Y ESTADO CONYUGAL, CADA 5 AÑOS EN EL PERIODO 1960-1980 (incluye indígenas)

GRUPOS de EDAD	1965					1970					1975					1980				
	TOTAL	SOLTERO	CASADO + UNIDO	DIVORC.	"VIUDO"	TOTAL	SOLTERO	CASADO + UNIDO	DIVORC.	"VIUDO"	TOTAL	SOLTERO	CASADO + UNIDO	DIVORC.	"VIUDO"	TOTAL	SOLTERO	CASADO + UNIDO	DIVORC.	"VIUDO"
	15 y +	183.038	82.196	96.266	264	4.322	201.244	90.664	104.252	301	4.027	221.342	99.777	117.662	350	3.633	243.468	108.938	130.989	351
15-19	34.401	33.307	1078	3	13	37.105	35.999	1.190	4	12	40.960	39.617	1.318	4	11	45.126	43.644	1.467	5	10
20-24	27.866	18.350	8.935	11	71	31.634	21.692	9.860	13	69	34.121	25.133	10.919	14	55	37.656	25.436	12.156	15	69
25-29	23.181	9.297	13.765	23	96	25.763	10.652	15.194	24	91	29.248	12.309	16.826	29	84	31.547	12.707	19.731	32	76
30-34	19.262	5.270	13.803	10	179	21.281	5.855	15.257	21	168	23.652	6.603	16.893	24	152	24.851	7.909	18.784	27	131
35-39	16.137	3.048	12.869	27	193	17.799	3.373	14.206	30	170	19.643	3.722	15.731	33	157	21.831	4.111	17.513	37	140
40-44	14.014	2.246	11.445	25	298	14.895	1.957	12.635	27	278	16.416	2.138	13.990	30	252	18.131	2.305	15.575	33	218
45-49	12.237	1.845	10.011	21	360	12.794	1.379	11.050	22	343	13.598	1.033	12.236	23	306	14.931	1.061	13.623	25	272
50-54	10.352	2.424	7.451	51	446	11.042	2.375	8.203	54	410	11.545	2.032	9.084	57	372	12.271	1.775	10.112	60	324
55-59	8.025	1.982	5.631	22	450	9.221	2.567	6.216	25	423	9.846	2.557	6.885	27	379	10.295	2.267	7.663	28	337
60-64	6.128	909	4.620	31	568	6.943	1.278	5.100	35	520	7.976	1.818	5.648	40	480	8.518	1.767	6.287	43	421
65-69	4.585	1.128	2.724	24	409	4.995	1.583	3.007	26	379	5.660	1.153	3.350	29	343	6.010	2.469	3.707	34	300
70 y +	6.851	1.650	3.946	16	1.239	7.792	2.254	4.356	13	1.154	8.683	2.797	4.824	20	1.042	9.751	3.455	5.371	12	913

al 1e de julio del año respectivo

CUADRO 10-d

PANAMÁ - A. RURAL - POBLACION FEMEVA ESTIMADA, POR GRUPOS DE EDAD Y ESTADO CONYUGAL, CADA 5 AÑOS EN EL PERIODO 1960-1980 ¹⁾
(excluye indígenas)

GRUPOS & EDAD	1965					1970					1975					1980				
	TOTAL	SOLTERA	CASADA + UNIDA	DIVORC.	"VIUDA"	TOTAL	SOLTERA	CASADA + UNIDA	DIVORC.	"VIUDA"	TOTAL	SOLTERA	CASADA + UNIDA	DIVORC.	"VIUDA"	TOTAL	SOLTERA	CASADA + UNIDA	DIVORC.	"VIUDA"
15+	149.339	44.318	96.256	286	8479	162.468	47.530	106.252	309	8.377	176.603	50.760	117.662	334	7.847	193.065	54.706	130.989	361	6.989
15-19	29.674	19.768	9.858	9	59	32.126	21.077	10.971	10	67	34.840	22.531	12.236	10	63	38.959	24.829	14.064	12	54
20-24	23.039	7.142	15.752	18	127	26.307	8.000	18.160	21	126	28.480	8.493	19.844	23	120	30.886	8.975	21.778	25	108
25-29	18.848	3.649	15.012	19	168	20.655	3.922	16.545	21	167	23.585	4.392	19.016	24	153	25.533	4.634	20.728	26	145
30-34	15.705	2.469	13.046	25	185	16.778	2.527	13.969	37	185	18.326	2.780	15.395	40	171	20.994	3.094	17.692	46	162
35-39	13.232	1.903	10.969	34	326	14.076	1.986	11.752	57	301	15.028	2.080	12.655	39	284	16.479	2.221	13.965	43	270
40-44	11.460	1.755	9.217	33	455	11.866	1.782	9.638	34	412	12.623	1.858	10.342	37	386	13.485	1.935	11.154	39	357
45-49	9.642	1.639	7.217	32	654	10.212	1.703	7.864	34	611	10.573	1.730	8.253	35	555	11.248	1.793	8.919	37	499
50-54	7.733	1.451	5.353	36	993	8.326	1.544	5.940	38	864	8.882	1.603	6.442	41	796	9.196	1.618	6.823	42	708
55-59	5.924	1.278	3.736	19	951	6.681	1.400	4.199	21	1.061	7.245	1.489	4.839	22	895	7.674	1.539	5.299	24	812
60-64	4.798	1.075	2.558	16	1.149	5.147	1.131	2.903	17	1.096	5.746	1.238	3.415	20	1.073	6.232	1.309	4.191	21	711
65-69	3.591	827	1.675	13	1.076	2.875	975	1.953	14	1.033	4.156	920	2.251	15	970	4.648	1.004	2.699	16	929
70+	5.633	4382	1.793	22	2.436	6.360	1.523	2.358	25	2.454	7.049	1.646	2.994	23	2.381	7.711	1.755	3.692	30	2.234

1) al 1º de Julio del año respectivo. -

CUADRO 11

PANAMA - ESTIMACION DEL N° DE HOGARES POTENCIALES CADA 5 AÑOS EN EL PERIODO 1960-1980
POR AREA Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE LA NOMENCLATURA ESTABLECIDA PARA ESTIMARLOS.-

	1960	1965	1970	1975	1980
<u>TOTAL DEL PAIS</u>	<u>227.412</u>	<u>264.276</u>	<u>309.594</u>	<u>363.878</u>	<u>429.286</u>
I) AREA URBANA					
<u>TOTAL</u>	<u>107.603</u>	<u>133.673</u>	<u>166.714</u>	<u>207.523</u>	<u>257.493</u>
1) PAREJAS	73.139	92.977	116.764	145.897	181.668
2) SEPARADOS	7.314	9.298	11.676	14.590	18.167
3) DIVORCIADOS					
a) masculino	644	792	975	1.179	1.419
b) femenino	2.012	2.488	3.065	3.754	4.571
4) VIUDOS					
a) masculino	1.199	1.263	1.670	2.083	2.433
b) femenino	5.781	6.876	8.564	10.526	12.850
5) SOLTEROS					
a) masculino	6.106	6.298	7.510	9.260	11.684
b) femenino	11.458	13.681	16.490	20.234	24.701
II) AREA RURAL					
<u>TOTAL</u>	<u>119.809</u>	<u>130.603</u>	<u>142.880</u>	<u>156.355</u>	<u>171.793</u>
1) PAREJAS	87.809	96.256	106.252	117.662	130.998
2) SEPARADOS	8.781	9.626	10.625	11.766	13.099
3) DIVORCIADOS					
a) masculino	213	224	257	281	305
b) femenino	232	251	270	291	315
4) VIUDOS					
a) masculino	2.817	2.674	2.494	2.248	1.977
b) femenino	5.092	4.967	4.890	4.496	3.826
5) SOLTEROS					
a) masculino	7.096	8.220	9.066	9.972	10.894
b) femenino	7.769	8.385	9.026	9.639	10.380